

# Guía para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar

Ciclo escolar 2025–2026

Guión de actividades. Centros y  
escuelas de Educación Básica

25 al 29 de agosto de 2025

## Presentación

**Estimadas Maestras, Maestros, Agentes Educativas, Educativos, Directoras, Directores, Supervisoras y Supervisores**, el presente guión de actividades es una propuesta de organización de las actividades para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar para Centros y Escuelas de Educación Básica en el Ciclo Escolar 2025–2026.

Primeramente, les damos la más cordial bienvenida al ciclo escolar 2025–2026 en el que consolidaremos la Nueva Escuela Mexicana. Este nuevo ciclo representa la oportunidad para desplegar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde las características socioeducativas de niñas, niños y adolescentes y de los contextos en los que ejercen la docencia; asimismo para reflexionar de manera colectiva en torno al papel fundamental que maestras y maestros desempeñan en ellos.

El nuevo año lectivo será también el escenario para avanzar en la consolidación de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) como comunidades de profesionales que analizan sus prácticas y toman decisiones para mejorar la enseñanza y aprender colectivamente. Por estas razones, entre otras, las Orientaciones para la Fase Intensiva del CTE, se han diseñado buscando dar mayor flexibilidad y poder de decisión a agentes educativos y docentes.

En este sentido, se sugieren temas que se consideran importantes para el inicio del ciclo escolar: la lectura de la realidad, el Programa Analítico, el Programa de mejora continua y las actividades de organización de la escuela para recibir a niñas, niños y adolescentes.

Las Orientaciones describen el sentido de cada uno de estos procesos y sugieren algunos insumos que pueden apoyar el análisis y la reflexión de los colectivos. Será tarea de cada Consejo Técnico Escolar definir las formas de organización y las actividades que resulten más pertinentes para su abordaje.

Asimismo, los temas propuestos implican un trabajo de análisis, reflexión colectiva, diálogo y toma de decisiones que no siempre se concretan en el primer intento, o que requieren más tiempo del disponible en la Fase Intensiva para realizarse, por ello se recomienda privilegiar el diálogo y la argumentación que les permita acordar criterios comunes para la construcción de estos documentos, a fin de que posteriormente puedan avanzar en afinarlos o completarlos en otros espacios de trabajo individual, por fases o comisiones, entre otras formas de organización acordadas por el colectivo.

El Programa Analítico y el Programa de mejora continua de cada escuela o centro son concreciones del proyecto educativo con el que cada comunidad escolar está comprometida, son la expresión de la autonomía profesional de las maestras y los maestros y elementos centrales para el desarrollo de las capacidades humanas establecidas en el Perfil de egreso del Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022.

**¡Bienvenidas y bienvenidos al ciclo escolar 2025–2026, sigamos adelante con el fortalecimiento de la educación pública! Un privilegio.**

| TEMAS  | PROPÓSITOS   |
|--|--|
| 1. Lectura de la realidad.                           | Reflexionar acerca del proceso de lectura de la realidad desde la perspectiva curricular de la Nueva Escuela Mexicana. |
| 2. El Programa Analítico de la escuela               | Profundizar en la apropiación del planteamiento curricular de la Nueva Escuela Mexicana.                               |
| 3. El Proceso de Mejora Continua.                    | Tomar decisiones en torno al Proceso de Mejora Continua de la escuela o centro.  |
| 4. Actividades de inicio del ciclo escolar 2025–2026 | Planear las actividades esenciales del ciclo escolar 2025–2026.  |

**NOTA:**

Los Centros de Atención Múltiple (CAM) utilizarán las Orientaciones que correspondan al o los niveles educativos que atiende cada uno de ellos.

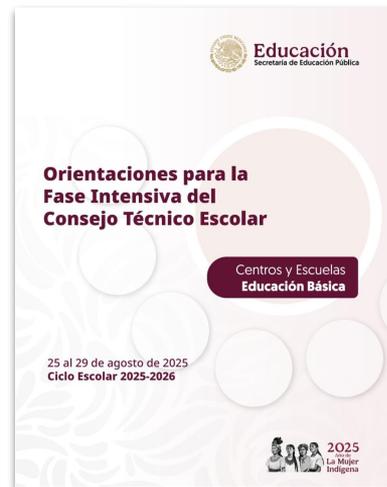
Las y los docentes de la Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y las Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) participarán con los colectivos de las escuelas de educación regular donde brindan atención.

# 1 Actividades Previas a las Sesiones de la Fase Intensiva de Consejo Técnico Escolar

## Actividad

Para avanzar en la consolidación del CTE como comunidad de aprendizaje, se les sugiere:

- Disponer el mobiliario de trabajo de tal manera que permita el diálogo directo cara a cara de todo el personal docente que forma parte del colectivo.
- Asumir un papel participante en la definición de la agenda, sus alcances y compromisos.
- Estar en disposición de escuchar y dialogar con las y los colegas.



**Recurso**



## 2 Agenda de Trabajo

### Actividad

Presentar al personal docente la Agenda de Trabajo que desarrollarán durante cada sesión de la Fase Intensiva.



# 3 Encuadre de la Sesión

## Actividad

- Revisar la presentación, los propósitos, los productos esperados y la agenda de trabajo para la Fase Intensiva.
- Tomar acuerdos que permitan organizar las actividades y hacer uso eficiente del tiempo. Observar el mensaje de inicio de los trabajos de la Fase Intensiva y compartan sus opiniones y comentarios.



# 4

## Mensaje del Secretario de Educación Pública

### Actividad

- Observación del video: Bienvenida al Ciclo Escolar 2025–2026 del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública.
- Realizar en plenaria, comentarios y/o reflexiones conforme a lo visto y escuchado.



# TEMA. LA LECTURA DE LA REALIDAD

## Actividad

La agenda propuesta para esta Fase Intensiva les invita a reflexionar acerca del proceso de lectura de la realidad, analizar cómo lo han realizado y reconocer la importancia de la problematización en este ejercicio. Leer de manera crítica la realidad implica no solo enlistar problemas sino interrogarlos, supone también cuestionar esquemas de pensamiento estáticos que nos impiden comprenderla en toda su complejidad. Más aún, la lectura de la realidad tiene como horizonte la posibilidad de su transformación.

En el marco del proceso de codiseño para la construcción del Programa Analítico leemos la realidad para integrarla al trabajo de los contenidos y dar sentido a lo que se aprende, de manera que niñas, niños y adolescentes cuestionen lo que pasa en su entorno y desarrollen capacidades que les permitan incidir en los problemas sociales.

A su vez, en el Proceso de Mejora Continua leemos la realidad porque queremos mejorar algún aspecto de lo que hacemos cotidianamente, porque analizamos los retos de nuestra práctica y nos damos cuenta de lo que niñas, niños y adolescentes necesitan para vivir su vida con bienestar y participar de manera activa en la sociedad.

Por ello, es fundamental fortalecer nuestras propias capacidades y desarrollar algunas otras, que quizá hasta el momento no hemos necesitado, para realizar la lectura de la realidad y el ejercicio de problematización al que alude. Así obtendremos elementos esenciales para la elaboración del Programa Analítico y del Programa de mejora continua.

## Problematización de la realidad

Rubén Pablo Gutiérrez Carrillo  
Antropólogo e investigador en educación.

**Recurso**



En este sentido y como propuesta para propiciar la reflexión acerca del tema se les presenta el video Problematización de la realidad, que resalta la importancia de cuestionar nuestros esquemas de pensamiento para tener una mayor comprensión de la realidad.

En el video se hace alusión a la noción de “certeza”, la cual está relacionada con una idea preconcebida o un prejuicio. Es una abstracción, que opera como un marco de pensamiento que nos impide ver tanto la realidad en movimiento, como todos los cambios que se van dando a nuestro alrededor. Es algo que hemos aprendido, que nos han dicho, que hemos experimentado en algún momento de nuestra vida, pero que lo volvemos una idea que explica todos los problemas, que cierra el debate, que acaba “dándole sentido a todo”, al tiempo que termina condicionando nuestras propias acciones. Se hace referencia a las certezas como aquellas ideas y parámetros que hemos aprendido, que hemos instalado socialmente y, que cuando no las cuestionamos, las reproducimos.

Entre los principales planteamientos del video, se destacan los que se muestran en el esquema siguiente:



Desde el planteamiento curricular de la Nueva Escuela Mexicana:

- La lectura de la realidad escuela-comunidad-región-país que realiza el colectivo, implica el análisis del diagnóstico de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, así como reconocer sus distintas voces y expectativas. En ella se establecen relaciones entre las condiciones educativas de la escuela y los distintos retos que enfrenta: los procesos de enseñanza y aprendizaje en función de las características, condiciones, necesidades, intereses y capacidades de niñas, niños y adolescentes y su inclusión en ámbitos sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales más amplios, así como la infraestructura, los materiales de la escuela y las condiciones de la comunidad. **Este proceso va más allá de una lectura inicial, que sólo muestra ciertas características, tanto de la escuela como de quienes asisten a ella. (SEP, 2024b, p. 66).**

Una vía para llevar a cabo esta lectura crítica de la realidad es cuestionar las situaciones o los problemas que se identifican para comprenderlos mejor.

En el Anexo 1 se presenta un ejercicio de problematización, consideren la pertinencia de revisarlo.

**Anexo1. Problematización\***

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el colectivo docente de una escuela primaria identificó diversas problemáticas durante su proceso de diagnóstico:

- Niñas, niños y adolescentes no comprenden lo que leen.
- Niñas, niños y adolescentes tienen rezagos en operaciones básicas.
- Las familias no se involucran en el aprendizaje de sus hijas e hijos.
- Las maestras y los maestros no se siguen formando.
- ...

En este ciclo escolar, a partir de reconocer que la realidad es cambiante y compleja, el colectivo docente decidió revisar el ejercicio de diagnóstico que hicieron previamente, identificar los supuestos o las "certezas" que pudieran estar presentes y pensar en maneras diferentes de cuestionar o de problematizar la realidad.

Decidieron analizar el problema "Niñas, niños y adolescentes no comprenden lo que leen", a partir del planteamiento de diversos cuestionamientos, como los que se muestran en la siguiente página.

A partir de la revisión de este anexo, se sugiere que reflexionen colectivamente sobre esta forma de problematizar la realidad:

- ¿Cuál es el sentido de las preguntas que se hicieron?, ¿qué tipo de preguntas se hicieron?
- ¿Cómo cuestionaron el papel del colectivo docente en el problema?
- ¿Cómo podrían ustedes leer críticamente su realidad?

\* El presente anexo es un ejercicio de problematización que no pretende plantear un modelo único ni aplicable a todas las realidades, busca inspirar y motivar otros ejercicios de cuestionar la realidad con otros contextos y escenarios, en el ejemplo se comparten preguntas iniciales, exploratorias, e iniciales que pueden formularse las y los docentes desde los propios saberes, con otros más que se derivan de la revisión de los referentes del Plan de Estudios. Esos elementos, la realidad concreta que observamos desde nuestra trayectoria y experiencia, el contraste con otros referentes y la reflexión colectiva complementan el ejercicio de lectura de la realidad.

Comunicación para el Buen Aprendizaje del Consejo Nacional de Educación  
Carrera y Escuelas de Educación Básica

Recurso



# TEMA. EL PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ESCUELA

## Actividad

El Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria y el Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial se proponen dejar atrás las propuestas centradas en un currículum nacional único y homogéneo, con contenidos fragmentados, para dar cauce al proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana que plantea un currículum vivo, flexible y organizado por Fases y Campos formativos, que buscan la integración de conocimientos de las diferentes disciplinas, a través de los Ejes articuladores, así como recuperar los saberes que emergen de las comunidades locales y regionales en las que están inmersas las diferentes escuelas y de las que son parte niñas, niños y adolescentes.

Este proyecto educativo va más allá de una reconceptualización, se trata de un verdadero cambio de paradigma que debe modificar las prácticas educativas tanto de docentes como de directivos, así como la manera en que se aprende y enseña en las escuelas.

Para realmente trascender el currículo homogéneo y prescriptivo se propone la construcción de un currículo flexible, abierto y vivo por lo que el codiseño de los programas de estudio es visto como un proceso permanente donde la contextualización de los Contenidos atenderá:

...el carácter regional, local, contextual y situacional del proceso de enseñanza y aprendizaje a cargo de las profesoras y profesores y solicitado por los gobiernos de las entidades federativas (...)

El codiseño no elude la observancia obligatoria de los programas de estudio de [inicial], preescolar, primaria y secundaria, pero en ese marco es preciso transitar a una visión contextualizada, flexible y realista sobre la toma de decisiones de las maestras y los maestros respecto a cómo se enseña en la escuela. Lo nacional tiene que reposicionarse como el espacio de lo común desde la diversidad que caracteriza un país como México. (SEP, 2024a, pp. 11-12)

## Los materiales elaborados por la Federación son:

- El Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. (Acuerdo 14/08/22).
- El Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1. (Acuerdo 07/08/23).
- Los Programas de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6. (Acuerdo 08/08/23).  
o Los Libros de Texto Gratuitos para la educación preescolar, primaria y secundaria.

El Programa Sintético es el primer nivel de concreción de la propuesta curricular, integra los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) de carácter nacional, propuestos por la autoridad educativa, organizados por Campos formativos y Fases.

En el Programa Sintético se presentan los PDA que han de desarrollar [niñas, niños y adolescentes], vinculados a los rasgos del Perfil de egreso y los Ejes articuladores, con la intención de orientar la práctica de maestras y maestros. La organización del Programa Sintético se corresponde con un proceso a través del cual, las y los estudiantes aprenden, resignifican, rearticulan y expresan los saberes del periodo en cuestión. (SEP, 2024d, p. 18).



En este sentido, es a través de los cuatro Campos formativos que se organizan y expresan los Contenidos en los que se abordan temas o problemáticas con la intención de impulsar la comprensión de diversas situaciones, así como las posibles alternativas de las que se disponen para hacerles frente, por medio de los PDA.

Al segundo nivel de concreción se le ha denominado Programa Analítico, que es elaborado por las y los docentes en colectivo, generalmente en el marco de los Consejos Técnicos Escolares y se construye como resultado del proceso de codiseño.

El **codiseño** es el proceso de formación-apropiación que se realiza en los colectivos escolares para contextualizar los Contenidos y atender el carácter regional, local, contextual y situacional del Plan de Estudio para la Educación [Inicial], Preescolar, Primaria y Secundaria 2022.

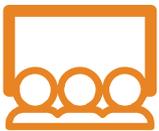
El codiseño no elude la observancia de los programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria, pero en ese marco es preciso transitar a una visión territorializada sobre lo que habrá de enseñarse en la escuela.

Toma en cuenta la diversidad que caracteriza un país como México, “considerando la 8 Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar Centros y Escuelas. Educación Básica diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país” (SEP, 2024a, pp. 73-74), como lo establece el artículo 22 de la Ley General de Educación.



Para su realización se parte de la lectura crítica de la realidad que permita desarrollar la contextualización de Contenidos y PDA de los Programas Sintéticos, así como la incorporación de nuevos contenidos.

Por lo tanto, el Programa Analítico es la propuesta curricular que maestras y maestros construyen durante un ciclo escolar en los colectivos escolares, a partir del conocimiento del Plan de Estudio; de la recuperación y el análisis de los Programas Sintéticos de carácter nacional, y del análisis sistemático tanto de las condiciones institucionales como del conjunto de experiencias docentes frente a los temas que se intenta desarrollar; es decir, de las problemáticas, temas y asuntos comunitarios, locales y regionales, todo ello mediante el ejercicio de codiseño.



Por lectura de la realidad se entiende el ejercicio de problematización sobre las condiciones educativas de la escuela: sus retos, en términos de aprendizaje y en relación con el perfil de sus estudiantes; esto es, la reflexión fundamental sobre sus características, sus procesos de aprendizaje y sus dificultades. También incluye los desafíos que enfrentan las y los docentes, así como la confluencia con el papel de los padres de familia y del contexto social de la escuela, en las condiciones inmediatas o mediatas que inciden en el contexto escolar, desde la perspectiva comunitaria hasta la de las necesidades de convivencia que tiene la humanidad entre sí y con el planeta. (SEP, 2024c, p. 45)

## **En la Contextualización:**

Se busca que los contenidos de los Programas de estudio, las actividades de aprendizaje y las formas de evaluación, prescritas como obligatorias, desde inicial a secundaria, sean contextualizados por el magisterio y el estudiantado para otorgarles significados y valores que puedan ser vinculados con tradiciones, saberes, relaciones y procesos de sus comunidades. (SEP, 2024a, p. 74)

Es una labor de los colectivos docentes incluir las diferentes condiciones comunitarias y locales en este diseño curricular, siendo necesario recuperar las necesidades del contexto para resignificar aquellos Contenidos de los Programas Sintéticos. Para lograr este trabajo de codiseño curricular, las y los docentes se asumen como profesionales de la educación, agentes activos de su entorno, conscientes de lo que sucede a su alrededor desde una perspectiva crítica, en el ejercicio pleno de su autonomía profesional, teniendo siempre como foco de mira el Perfil de egreso de la educación básica.

Así, la contextualización de Contenidos consiste en analizar los Programas Sintéticos para que, a partir de retomar el resultado del análisis crítico de la lectura de la realidad; se establezcan posibles articulaciones entre Contenidos de Campos formativos de fases y de estos con los Ejes articuladores; así como decidir qué Contenidos requieren adecuarse a las necesidades de las y los estudiantes y del contexto; cuáles nuevos Contenidos se precisa incorporar y cuáles se recuperan del Programa Sintético sin modificaciones.

**Por lo tanto, el Programa Analítico tendría que considerar:**

**Lectura  
crítica de la  
realidad**

Contextualización y secuenciación de Contenidos construida a partir del Programa Sintético en función de su experiencia docente, **el diagnóstico de su grupo y los saberes de la comunidad.**

Incorporación de problemáticas, temas y asuntos **comunitarios, locales y regionales pertinentes.**

Consideración de uno o más **Ejes articuladores** en los Contenidos del Programa Analítico.

# La construcción del Programa Analítico incluye:

La distribución de los Contenidos a lo largo del ciclo escolar  
**(temporalidad).**

**Orientaciones didácticas generales** (sin desarrollar la  
planeación didáctica).

**Sugerencias de evaluación formativa** a partir de los saberes y la  
experiencia docente.

## Anexo 2. Codiseño del Programa Analítico

A partir de la lectura de la realidad, es posible dialogar en torno a:

- ¿Cuáles son los problemáticas que se identificaron?
- ¿Son problemáticas que atañen a la escuela, la comunidad o la región?
- ¿Qué elementos son viables para abordarlos en el contexto escolar?
- De acuerdo con las características y saberes de sus grupos ¿cómo podrían abordar estos elementos?
- ¿Con qué Eje o Ejes articuladores se vinculan las problemáticas identificadas?
- ¿Por qué concluimos como colectivo que las problemáticas se vinculan con los Ejes?

Una vez contextualizada la información anterior es importante que definan si el análisis del Programa Sintético se realizará por Fase, grado o disciplina, como punto de partida para construir el Programa Analítico.

En la contextualización considerar:

- Los Contenidos y los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) del Programa Sintético que contribuyen al abordaje de las problemáticas seleccionadas desde la perspectiva de los Ejes articuladores elegidos.
- Los Contenidos y PDA identificados:
  - a. ¿se recuperan sin ajuste?
  - b. ¿requieren contextualizarse a las condiciones particulares de niños, niñas y adolescentes y del contexto?
- ¿Es necesario diseñar Contenidos o PDA nuevos pertinentes con el contexto para el abordaje de la problemática?, ¿cuáles?
- ¿Cómo se organizarían y secuenciarían los Contenidos y PDA seleccionados, ajustados o diseñados?
- ¿En qué temporalidad podrían trabajarse los Contenidos y PDA seleccionados (semanal, mensual, trimestral, semestral o a lo largo del ciclo escolar)?
- ¿Qué orientaciones didácticas generales permitirían el abordaje de los Contenidos y PDA?
- ¿Qué estrategias de evaluación sería pertinente emplear para acompañar y retroalimentar el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes?

Directora General de Educación de Ciudad Juárez  
Cecilia y Elizabeth Escobar de la Cruz

**Recurso**



Estos elementos podrán ser considerados en un recurso libre que sintetice la construcción deliberativa acordada por el colectivo escolar, sobre qué enseñar y cómo enseñar en bloques de tiempo determinados. Este documento será la guía de ruta para el trabajo que se desarrolle a lo largo del ciclo escolar, debe considerarse como un documento abierto, que será permanentemente revisado y reconstruido a partir de su puesta en marcha en los bloques de tiempo acordados, es decir se trata de un currículo flexible que es modificado a la luz de la práctica educativa, donde la evaluación formativa tiene un papel central.

Estas ideas tienen como propósito que los colectivos construyan una ruta para desarrollar su Programa Analítico. En el **Anexo 2. Codiseño del Programa Analítico**, se presentan algunas preguntas orientadoras para este proceso.

# TEMA. EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA

## Actividad

El Proceso de Mejora Continua (PMC) también parte de la lectura de la realidad que hace el colectivo con la participación de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad.

Implica reflexionar permanentemente sobre la práctica, motivadas y motivados por el compromiso de generar las mejores condiciones para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Esta práctica reflexiva contribuye a desarrollar capacidades en la escuela o el centro tales como el aprendizaje del colectivo, la responsabilidad compartida, la colaboración, la confianza, el apoyo mutuo, el diálogo, la toma de decisiones y la resolución de problemas, entre otras.

En este sentido, el PMC trasciende la idea de la planeación que se concreta en un documento “que hay que entregar”, “algo que hacemos siempre al inicio del ciclo escolar” o algo que nos demanda tiempo y esfuerzo pero que “guardamos y olvidamos”. Por el contrario, el PMC es una búsqueda constante por mejorar la formación de niñas, niños y adolescentes.

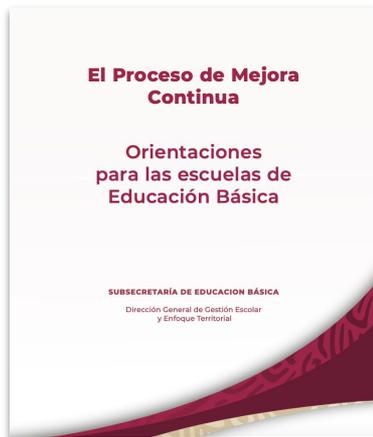


Entonces, para iniciar la mejora es necesario que alguna persona de la comunidad escolar ya sea una maestra, un maestro, una o un agente educativo, la directora o el director, identifique que es necesario cambiar algo, y tome la decisión de iniciar un proceso de transformación sumando a otras y a otros en el proceso.

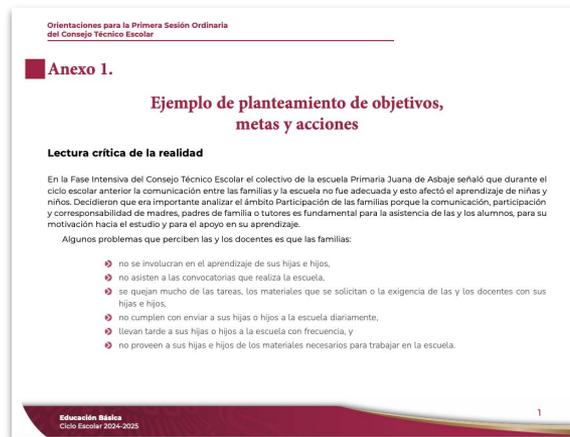
Partimos de la convicción de que todas las maestras y todos los maestros quieren mejorar. De hecho, es frecuente que demanden formación, apoyo y acompañamiento. Un elemento fundamental de la cultura de mejora, requerido para cambiar, es reconocer que se quieren hacer las cosas de manera diferente. De igual manera, identificar el área que consideramos prioritaria es indispensable para enfocar los esfuerzos.

Como se revisó antes, en el proceso de leer críticamente la realidad un aspecto importante es indagar cuál es nuestra participación en ella, cómo influimos o qué papel jugamos en los problemas que identificamos. Esto también es importante cuando analizamos ámbitos del diagnóstico socioeducativo como el aprovechamiento de niñas, niños y adolescentes, las prácticas docentes y de agentes educativos, el avance del Plan y los Programas de Estudio, la formación docente, entre otros.

El documento **El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica**, ofrece un marco general, al tiempo que aborda características y fases de dicho proceso. El documento **Ejemplo de planteamiento de objetivos, metas y acciones** presenta un ejercicio que va, desde la lectura crítica de la realidad y su concreción en el diagnóstico a la definición de los elementos de la planeación del PMC.



Recurso



Recurso



Se sugiere aprovechar esta Fase Intensiva para el diálogo y la toma de acuerdos con el propósito de avanzar con su PMC. Entre las decisiones a tomar, pueden estar algunas de las siguientes:

- Retomar los resultados de su Programa de mejora continua del ciclo anterior con base en lo realizado en la fase de seguimiento y evaluación.
- Fortalecer su diagnóstico desde una perspectiva crítica, indagando otros aspectos, formulándose otras preguntas en torno a las problemáticas identificadas o reflexionando acerca de su papel en ellas.
- Iniciar un nuevo ejercicio de problematización de la realidad con base en los nuevos saberes que han construido en su proceso de apropiación del planteamiento curricular.
- Profundizar en torno al sentido y alcances del Proceso de Mejora Continua, así como respecto a la manera de iniciar un proceso de cambio en su escuela o centro.
- Otras que consideren pertinentes.

La decisión de cómo avanzar en el Proceso de Mejora Continua depende del trayecto que haya recorrido cada escuela o centro, de los saberes, conocimientos y experiencias del colectivo, de los recursos disponibles, entre otros aspectos.

Recuerden que un aspecto a considerar en la lectura de la realidad son las condiciones académicas de niñas, niños y adolescentes, para lo cual pueden retomar la información más reciente de sus aprendizajes. Por ejemplo, lo que registraron en las boletas de evaluación, en las fichas descriptivas, en las entrevistas que realicen con el propósito de conocer los saberes familiares y comunitarios, o acerca del sentido de la escuela o centro para ellas y ellos, o bien los resultados del diagnóstico de los aprendizajes que decidan realizar al inicio del ciclo escolar, entre otros aspectos.

Finalmente, como se establece en el Artículo 18 del Acuerdo número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica en la Fase Intensiva del CTE las escuelas deben nombrar o ratificar a las y los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación, responsable de coordinar las actividades en las cinco fases del Proceso de Mejora Continua.

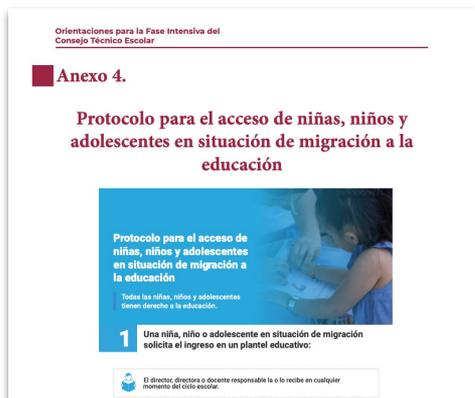
# TEMA. ACTIVIDADES DE INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026

## Actividad

Se les invita a dialogar en torno a los asuntos de organización para el inicio del ciclo escolar. En las decisiones que tomen, es importante pensar siempre en las condiciones de desigualdad y los contextos diferenciados de nuestro país.

Un aspecto importante a revisar tiene que ver con los procesos de inscripción y reinscripción. El propósito de esta actividad es ofrecer a todas y todos, niñas, niños y adolescentes que viven en nuestro país, un lugar en la escuela.

Recuerden que existe el Protocolo para el acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración a la educación, que es aplicable en todo el país y establece que el acceso a la escuela no debe estar condicionado a la entrega de documentación, por lo que es importante revisarlo y atenderlo. Adicionalmente, se sugiere observar la Cápsula “Valió la pena ir a visitarlos, invitarlos a venir a la escuela para que siguieran aprendiendo”, da cuenta de la importancia de directivos y docentes para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.



# Para seguir reflexionando...

## Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil.



El calendario escolar del ciclo 2025–2026, establece que el 8 de septiembre se realizará la **Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil: “Te veo, te creo, te cuido”**. Esta Jornada surge como una necesidad ante las diferentes formas de violencia que viven niñas, niños y adolescentes, de entre las cuales estas dos manifestaciones son las que tienen efectos más nocivos. Les invitamos a revisar el Anexo 3, incluido en los insumos y a prepararse para participar.

## Ejercicios Integradores del Aprendizaje.

En el mes de septiembre, la Secretaría de Educación Pública pondrá a disposición de las escuelas de Educación Básica, los Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA), como herramientas para realizar la evaluación diagnóstica.

Los EIA están diseñados para cada grado escolar, desde preescolar hasta secundaria, estructurados en los Campos Formativos: Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades y; De lo Humano y lo Comunitario.

Su uso contribuye a la toma de decisiones pedagógicas y el desarrollo de estrategias didácticas diferenciadas, por parte del colectivo docente.

Los Ejercicios Integradores del Aprendizaje estarán a disposición de todas las maestras y maestros de preescolar, primaria y secundaria. A los colectivos que decidan aplicarlos, se les sugiere consultar el **Cartel Informativo**. Además, se aplicarán a una muestra de escuelas con representatividad estatal y nacional, las escuelas que forman parte de esta recibirán información a través de sus autoridades educativas.

Adicionalmente, se contará con un curso dirigido a las maestras y los maestros, para el uso de esta herramienta, el cual será ofertado a través de las áreas de Formación Continua en cada entidad federativa.

Los materiales de los Ejercicios Integradores del Aprendizaje se publicarán en la página electrónica: <https://www.ejerciciosintegradores.sep.gob.mx>

De igual manera, se sugiere que revisen la información sobre las Estrategias Nacionales que se presentan en estas Orientaciones, identifiquen aquellas que se dirigen al nivel educativo en el que laboran y analicen cómo podrían aprovecharlas para favorecer las condiciones de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

## **Estrategia Vive Saludable, Vive Feliz.**

Les invitamos a dar continuidad a las acciones de la Estrategia Vive Saludable, Vive Feliz. A las escuelas públicas de educación primaria del país, les recordamos que, de septiembre de 2025 a marzo de 2026, se realizarán las Jornadas de Salud Escolar en los planteles que no han sido visitados.

En las Jornadas, personal especializado del sector salud que conforma las brigadas, acude a cada escuela a realizar la medición de peso y talla, medición de agudeza visual, revisión de la presencia de caries y aplicación de flúor; e imparte pláticas sobre salud, higiene, alimentación, actividad física y habilidades socioemocionales a niñas, niños y adolescentes del plantel.

Para realizar la valoración del estado de salud de niñas, niños y adolescentes, es indispensable contar con el Consentimiento Informado, firmado por la madre, el padre o tutor. Es importante que el personal directivo y docente conozcan el Proyecto Comunitario, para tomar las previsiones necesarias para la realización de la Jornada. A los planteles que ya realizaron la Jornada de Salud Escolar se les solicita invitar a madres, padres de familia o tutores a fortalecer los hábitos saludables desde casa y **seguir las recomendaciones** que recibieron en el **Informe de Resultados**, llevando a sus hijas e hijos que requieran atención en alguno o en los tres aspectos de salud valorados, a las instancias respectivas.

En caso de que madres, padres de familia o tutores no cuenten todavía con el Informe de Resultados de sus hijas e hijos, es importante orientarles sobre las vías para acceder a él, para ello pueden consultar la **Infografía Entrega de Informe de Resultados de Salud**. Sigamos implementando acciones permanentes de promoción de hábitos saludables en nuestras escuelas.

## **Campaña por la Paz y Contra las Adicciones. El Fentanilo te Mata. Aléjate de las drogas. Elige ser Feliz.**

Se invita a las escuelas secundarias del país a participar en las tres Jornadas Nacionales por la Paz y Contra las Adicciones, a realizarse los días:

- 08 de noviembre de 2025.
- 07 de marzo de 2026.
- 06 de junio de 2026.

En las que se propone llevar a cabo actividades deportivas, recreativas y lúdicas que contribuyan a prevenir el consumo de drogas. Consulten los materiales disponibles en:

<https://www.gob.mx/lineadelavida>

## Beca Universal de Educación Básica “Rita Cetina”.

Desde septiembre de 2025 se realizarán **Asambleas Informativas** en las secundarias públicas del país y, a partir del primer bimestre de 2026 (enero–febrero) en las escuelas públicas de educación primaria.

En las asambleas se brindará información detallada sobre el programa Beca Universal de Educación Básica “Rita Cetina” a madres, padres, tutoras y tutores; se explicará el proceso de solicitud a la beca y se guiará en el registro a través de la plataforma digital.

Es fundamental que madres, padres, tutoras o tutores asistan a las asambleas para que sus hijas, hijos o tutorados tengan la oportunidad de ser beneficiarios de la beca. Para ello, se colocarán carteles en los planteles de educación secundaria y primaria, con la finalidad de que las familias tomen las previsiones necesarias para su asistencia. Les invitamos a conocer el video informativo de este programa.